



COMUNICACIÓN DESIGNACION DE SUPERVISOR
Art.60° Resolución Junta Directiva 027 de 2024

Tame, Arauca, 04 de Agosto de 2026

Ingeniera
MÓNICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
C.C.No. 53072026 expedida en Bogotá
Líder del Grupo Comercial, Conexiones y Mercadeo
Caribabare E.S.P

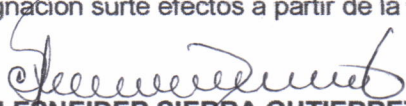
Asunto: Designación como supervisor del contrato 2026-026

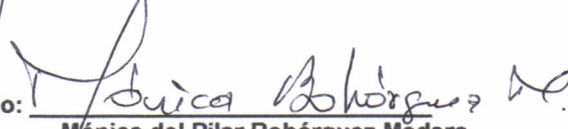
La Empresa de Servicios Públicos de Tame Caribabare E.S.P., celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. 2026-026, suscrito con **FRANCISCO CONTRERAS ISCALA** identificado con C.C. 13.278.602 de Cúcuta, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO AL ÁREA COMERCIAL DE CONEXIONES Y MERCADEO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS CARIBABARE E.S.P., MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PROPIAS DE LA DEPENDENCIA, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EFICIENCIA OPERATIVA Y LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO..",** con un plazo de Cuatro (4) meses con Quince (15) días y por valor total de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$10.350.000,00).**

Así las cosas, es designada a partir del día cuatro (4) de Agosto de 2026 para ejercer las funciones de supervisor en la minuta del contrato.

Como supervisor designado deberá cumplir con lo establecido en el manual de contratación vigente de Caribabare E.S.P. adoptado mediante Resolución No.027 de 2024 y el manual de supervisión e interventoría de la empresa aprobado mediante Resolución No.029 de 18 de noviembre de 2013, siendo directo responsable de las omisiones que se presenten.

La designación surte efectos a partir de la fecha, a los cuatro (4) días del mes de Agosto de 2026.


YULIAM ESNEIDER SIERRA-GUTIERREZ
Gerente

El notificado: 
Mónica del Pilar Bohórquez Madero
Líder Grupo Comercial, Conexiones y Mercadeo
Caribabare E.S.P

Revisó y Proyectó: Lesli Katherine Bautista R.
Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Página

1 de 1



Carrera 18 N° 15-38. Edificio Ramón Nonato Pérez
Celular: 310 7669447 Tame - Arauca
Email: secretaria@caribabare.gov.co
www.caribabare.gov.co

Tame Cuna de la Libertad